CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA

NIT. 800 079 424-1

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002)

PERSONA JURIDICA

Los suscritos, **GERMAN FUENTES MINDIOLA**, identificado con cédula de ciudadanía N°19.491.128 expedida en Bogotá y tarjeta profesional de Contador Público Nº 29695-T, en mi calidad de Revisor Fiscal y **MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO, identificada con cedula de ciudadanía N°41.472.657 expedida en Bogotá**, en mi calidad de Representante Legal de **FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" (FUCAB) con Nit N°800.079.424-1**, debidamente inscrita en la Cámara de comercio de La guajira bajo el N° S0500559, certificamos que no tiene personas permanentes ni temporales vinculados laboralmente, realizando actividades propias como empleados, de acuerdo al numeral 4 y al artículo 19 de la ley 21 de 1.982. Debido a lo anterior no se encuentra obligado a pagar aportes a SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL durante los últimos seis meses.

El personal vinculado por prestación de servicios en esta Fundación se encuentra a Paz y Salvo en el pago de la SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL, para la ejecución del CONTRATO DE COOPERACION N° 332 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDEN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO EN LA VIGENCIA 2025 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA", de manera Independiente.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

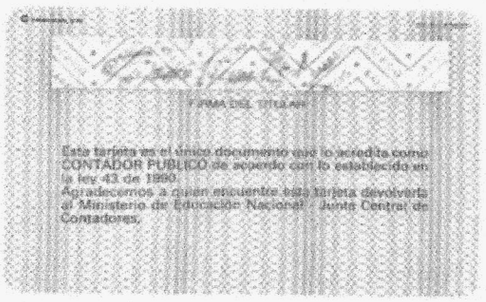
Dado en Riohacha- la guajira, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

GERMMAN FUENTES MINDIOLA
C.C Nº 19.491.128 de Bogotá
T.P Nº 29695-T
REVISOR FISCAL

MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO
C.C N°41.472.657 de Bogotá
Representante Legal

FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA
NIT. 800 079 424-1


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
29695-T
GERMAN NICOLAS
FUENTES MINDIOLA
C.C. 19.491.126
RESOLUCION DESCRIPCION 669-T FECHA 1-VIII-91
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
Presidente

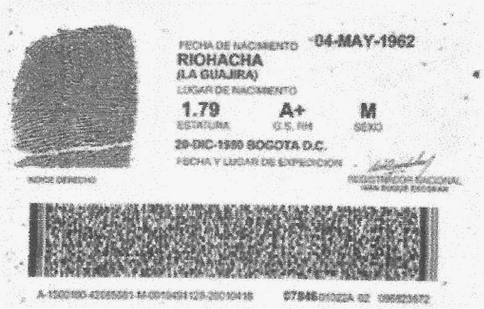

FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CALLE 6 N° 2 A - 31 CEL: 3014513437
Email: fucabrio@hotmail.com

FUNDACION CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA

NIT. 800 079 424-1





CALLE 6 N° 2 A - 31 CEL: 3014513437
Email: fucabrio@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A18CE39B00A57C30

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN NICOLAS FUENTES MINDIOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19491128 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 29695-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado